



Encuentro de Codecisión

Cierre del Reto “Huertas Comunitarias”.

EKIN Leioa.

a. OBJETIVOS DE LA SESIÓN:

1. Cerrar el proceso.
2. Hacer una evaluación compartida
3. Rendición de cuentas.
4. Seguimiento y hoja de ruta para la ejecución del reto colectivo.

b. TEMAS TRATADOS:

1. Cerrar el proceso.

Udala comparte que habría que matizar los siguientes puntos del documento de “Reglas de juego de las Huertas Comunitarias”:

-En algunos apartados sigue apareciendo el término de persona jurídica. Es una errata y hay que borrarlo.

-Es necesario ajustar el tiempo durante el cual los embajadores podrán participar en las huertas. Proponen que sea alrededor de 2 o 3 meses.

-Modificar la redacción del apartado donde se detalla la prohibición de entrar al huerto con animales para que no parezca que solo se hace referencia a los perros.

-Cambiar la redacción del apartado del sorteo y las inscripciones y explicar mejor que en el caso de que no se llenen las plazas con las personas inscritas, se volverá a realizar una convocatoria y por consecuencia habría un segundo sorteo. En este punto también se especifica, que a la hora de hacer el sorteo habría “dos bombos”; uno para las personas empadronadas en el municipio, que tienen prioridad, y otro para el resto de personas interesadas de cualquier otro municipio. Si las plazas se llenan con los primeros, es decir con los empadronados, no se llegaría hacer el sorteo del segundo bombo (resto de municipios).

-Modificar el apartado donde se especifica el “Grupo Motor”, ya que la función de ese órgano es una unidad ejecutiva por lo que ese término no es el correcto. En el caso de querer también contar con un órgano para la transparencia y la comunicación habría que crearlo. Udala investigará cuál debe ser la fórmula correcta.

Por su parte la ciudadanía expresa su preocupación sobre el sistema de riego a utilizar, ya que en el documento ha quedado recogido que únicamente se utilizarán sistemas de riego sostenibles como por ejemplo la recogida de agua de lluvia. Ante esta preocupación, el concejal de Urbanismo recoge su preocupación y comparte con el EM que habrá que estudiar las diferentes posibilidades una vez este definido el espacio.

2. Hacer una evaluación compartida

La secretaría técnica de Herrigune hace un resumen del trabajo realizado durante este reto colectivo.

A continuación se propone a todos los agentes hacer una **evaluación compartida** del proceso donde se quiere evaluar:

Encuentro de codecisión

Ciudadanía: 3 personas.

Institución: El concejal de participación ciudadana, el concejal de urbanismo y el técnico de participación ciudadana.

Fecha: 15 de febrero de 2023.

Hora: de 18.00 a 19.30

Educadoras: 2 Herrigune Leioa

Otras cuestiones:

Varias personas del EM no pueden acudir a la sesión por diversos motivos.



Encuentro de Codecisión

Grupo Motor del Reto “Huertas Comunitarias”.

EKIN Leioa.

- 1) Si se han cumplido o no los compromisos adquiridos por cada agente,
- 2) Recoger aprendizajes de este proceso (tanto personales como colectivos)
- 3) abrir un espacio para recoger mejoras de cara a futuros procesos.

Se pide a ambos agentes que revisen los **compromisos** extraídos de la “*Guía de participación Ekin Leioa*” y marquen con un tic verde aquellos que se hayan cumplido y en rojo aquellos que no. Todos los compromisos son marcados en verde, aunque se menciona que los *compromisos compartidos* aún no se han realizado al ser la tarea de este encuentro.

Para recoger los **aprendizajes** se prepara un mural dividido por la mitad donde se pide a los asistentes que marquen en pólitos verdes los aprendizajes personales adquiridos durante este proceso, y en naranja los colectivos. La recogida se hizo de manera anónima, por lo que en el mismo mural se mezclan los aprendizajes del EM y de la institución.

Se recogen los siguientes aprendizajes personales:

- Trabajar desde la escucha activa.
- Ponderar diferentes opiniones.
- Trabajar con gente diversa (edad, estudios...).
- Atender las diferentes opiniones.
- Detectar y resolver prejuicios.
- También es una nueva experiencia para Udala (para los responsables políticos).

Se recogen los siguientes aprendizajes colectivos:

- Escuchar en la diversidad.
- Compartir diferentes puntos de vista y respetarlos.
- Dinamizar que todo el grupo participe.
- Valorar la cercanía de la institución.
- Escuchar a los demás.
- Valorar mucho a los demás.

Por último, para recoger las **mejoras** para futuros procesos se prepara otro mural en blanco para que ambos agentes puedan proponerlas libremente:

- Usar documentos colaborativos para la redacción/corrección aparte de las reuniones presenciales.
- Tener un mecanismo más estrecho de comunicación con el Ayuntamiento.
- Contar con todos los materiales de trabajo y actas también en papel.
- Plazo de ejecución demasiado largo.
- Establecer plazos más marcados. Ha habido momentos en los que se congeló todo por falta de entendimiento.

3. Rendición de cuentas.

Se explica a los asistentes que otro de los objetivos de la sesión es pensar en la **rendición de cuentas** del proceso, es decir, en buscar fórmulas colaborativas para compartir con la comunidad cómo ha sido el proceso de trabajo. Se decide entre ambos agentes que la mejor manera de explicar todo el trabajo realizado es a través de una **memoria** que se colgaría en la página web de Herrigune a modo de transparencia, tal y como se hace con las actas del proceso. No obstante, esta opción no parece la más accesible, por lo que también se decide **publicar en la revista municipal de marzo** un resumen del proceso de trabajo.



Encuentro de Codecisión

Grupo Motor del Reto “Huertas Comunitarias”.

EKIN Leioa.

4. Seguimiento y hoja de ruta para la ejecución del reto colectivo

La iniciativa es del interés del equipo de gobierno y los responsables técnicos por lo que está será impulsada desde las áreas de urbanismo y participación por lo que, ahora toca pensar en los pasos para poder ejecutarla conjuntamente, entre ciudadanía e institución. Por lo que se establece una **hoja de ruta** para la ejecución donde se comparten tareas y responsabilidades.

Se acuerda que:

-Udala compartirá el documento elaborado por la ciudadanía de “reglas de juego” al técnico municipal correspondiente para su validación técnica.

-El concejal de Urbanismo se compromete a hacer una revisión de los terrenos municipales disponibles para verificar si es posible ubicar el huerto en uno de ellos.

La institución se compromete a comunicar los avances en un **plazo de alrededor de dos meses**.